



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



COMUNICADO TECNICO TC JUNIORS

La federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Sres. Pilotos de la Categoría TC Juniors, Preparadores, Medios de Prensa y al ambiente del automovilismo en general que queda permitido el uso del LIMITADOR de RPM marca FS. Queda prohibido en uso de MULTICHISPA.

Mendoza, 28 de Mayo de 2018

COMISION TECNICA
Secretario de Fe.M.A.D

HUGO ISMAEL MARI
Presidente de Fe.M.A.D.